

QUILMES, 2 de julio de 2013

VISTO el expediente N° 827-1125/13, mediante el cual se tramitan los Planes de Tesis de los alumnos de las Licenciaturas en Composición con Medios Electroacústicos, y Música y Tecnología; y las Resoluciones (C.S.) N° 313/13 y 314/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 4° de las Resoluciones citadas en el Visto establece ".....Los proyectos que cumplan con los requisitos del presente Reglamento serán elevados por dicha comisión al Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que la alumna Mirna Laura Barreiro ha presentado el Plan de Tesis titulado "Diseño, desarrollo y evaluación de una herramienta para performances e instalaciones multimedia", el que ha sido considerado y aprobado por la comisión ad hoc integrada por los profesores Oscar pablo Di Liscia, Martín Matus y Diego Romero Mascaró.

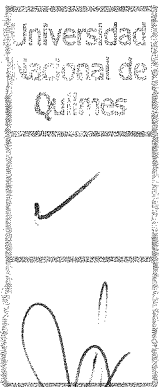
Que a su vez, el Director de la Licenciatura en Música y Tecnología, ha elevado al Consejo Departamental el Plan de Tesis dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones citadas precedentemente.

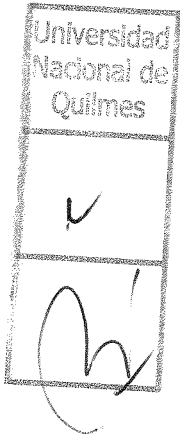
Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**





ARTICULO 1º.- Tomar conocimiento del Proyecto de Tesis titulado "Diseño, desarrollo y evaluación de una herramienta para performances e instalaciones multimedia", perteneciente a la alumna Mirna Laura Barreiro, y dirigido por el profesor Esteban Calcagno.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 138/13



---

Jorge Flores  
Director  
Departamento de Ciencias Sociales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES